MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 241 – Ayacucho
E-mail: muninazarenas@gmail.com
Telefax. 066-280260

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 021 -2018-MDJN/A

JESÚS NAZARENO, 05 FEB. 2018

VISTO:

El expediente administrativo Nº 0368-2018, por el cual solicita, la Subdivisión de lote urbano, ubicado en la Urb. Las Nazarenas Mz. "C1" Lt. 4 Reman. (Matriz), jurisdicción del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región Ayacucho, presentado por la **Sra. Nora Lujan Alvarado.**

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Art. II del Título Preliminar de la ley orgánica de Municipalidades Nº 27972 y el Art. 194º de la constitución Política del Estado, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando al Informe Técnico Nº 030-2018-MDJN-SGDUR-DPUC/NMZ, es procedente la atención del trámite de Subdivisión de lote Urbano, ubicado en la Urbanización Las Nazarenas Mz. "C1" Lt. 4 Reman. (Matriz), distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región Ayacucho;

Que, se ha cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos en la Norma GH.010 Capítulo II Artículo 10, Independización y subdivisión, del Reglamento Nacional de Edificaciones y el Artículo 29° y 30° del D.S. N° 011-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Habilitación Urbana y Licencia de Edificación; así como el pago acreditado con recibo Nº 010117395 de fecha 17 de enero de 2018, establecido en el TUPA de la Municipalidad;

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las facultades conferidos por el Art. 20º inc. 6) concordante con el Art. 73º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Sub división de lote urbano ubicado en la Urb. Las Nazarenas Mz. "C1" Lt. 4 Reman. (Matriz), distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, región de Ayacucho, de conformidad al plano y memoria descriptiva del área total de 341.50 m^2, el mismo que queda sub dividido de la siguiente manera:

LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE 04 REMANENTE (MATRIZ):

- **POR EL FRENTE:** Con el Jr. Abraham Valdelomar, con una longitud de 9.23 m.l.
- **POR LA DERECHA ENTRANDO:** Con el lote 5, con una longitud de 37.00 m.l.
- **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** Con el lote 4A y 4A-1, con dos tramos de 28.27 y 8.73 m., respectivamente.
- **POR EL FONDO:** Con la Av. Los Incas, con una longitud de 9.23 m.l.

ÁREA	:	341.50 m2.	PERIMETRO:	92.46 m.

LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE 4B (RESULTANTE):

PROPIEDAD DE DOÑA NORA LUJAN ALVARADO

- **POR EL FRENTE:** Con el Jr. Abraham Valdelomar, con una longitud de 9.23 m.l.
- **POR LA DERECHA ENTRANDO:** Con el lote 5, con una longitud de 20.53 m.l.
- **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** Con el lote 4A, con una longitud de 12.50 m.l.
- **POR EL FONDO:** Con el lote 4 (Remanente), con tres tramos de 5.45, 8.03 y 3.78 m.l.

ÁREA : 145.72 m2. PERIMETRO: 59.52 m.

LÍMITES Y LINDEROS DEL LOTE 4 (REMANENTE):

PROPIEDAD DE DON MARCELINO LUJAN CÁCERES

- **POR EL FRENTE:** Con la Av. Los Incas, con una longitud de 9.23 m.l.
- **POR LA DERECHA ENTRANDO:** Con el lote 4A y 4A-1, con dos tramos de 15.77 y 8.73 m., respectivamente.
- **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** Con el lote 5, con una longitud de 16.47 m.l.
- **POR EL FONDO:** Con el lote 4B (Resultante), con tres tramos de 5.45, 8.03 y 3.78 m.l.

ÁREA : 195.78 m^2 PERÍMETRO: 67.46 m.

CUADRO DE ÁREAS

SUB LOTE	PROPIETARIO (A)	AREA m2	PERÍMET. (ml)
4B (RESULTANTE)	NORA LUJAN ALVARADO	145.72	59.52
4 (REMANENTE)	MARCELINO LUJAN CACERES	195.78	67.46
LOTE 4 REMANNETE (MATRIZ)		341.50	92.46

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Sub Gerencia de Administración Tributaria para que adopten las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía y para los efectos del Impuesto Predial.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBIR, a los Registros Públicos de Ayacucho a efectos de su Inscripción, correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE